

## Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF)

### Fondo de Preparación

#### **Los Programas de Creación de Capacidades del FCPF Para los Pueblos Indígenas Dependiente de los Bosques y los Otros Habitantes de los Bosques y para las OSC del Sur**

13 de junio 2013

*La presente nota tiene por objeto hacerle una actualización al Comité de Participantes (PC) sobre los recientes progresos realizados en lo que respecta al Programa de Creación de Capacidades del FCPF para los Pueblos Indígenas Dependientes de los Bosques y los Otros Habitantes de los Bosques y el Programa de Creación de Capacidades para las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) del Sur. No se espera que el PC realice ninguna acción específica en la decimoquinta reunión del PC (PC15), a realizarse en los próximos días.*

#### **Introducción y Antecedentes**

1. El PC en su decimoprimer reunión en Berlín (PC10) respondió positivamente tanto al Informe de Evaluación como a la solicitud del Plan de Acción de Kuna Yala y decidió ampliar el actual Programa de Creación de Capacidades para los Pueblos Dependientes de los Bosques, mediante la asignación de 3,5 dólares americanos para dicho programa para los años fiscales del 2012 a 2015. Además, el PC creó un nuevo programa de Creación de Capacidades para las OSC del Sur, mediante la asignación de 2 millones de dólares americanos para el mismo período.
2. Desde el PC11, el PC y el FMT han discutido cómo implementar mejor el Programa de Creación de Capacidades ampliado. En el PC12, en Santa Marta, Colombia, el PC recibió una solicitud de canalizar los recursos de los programas de creación de capacidades hacia las comunidades locales, a través del programa de las OSC del Sur, debido a las interrelaciones que existen, generalmente, entre los habitantes de los bosques no indígenas y las OSC del Sur.
3. En el Banco Mundial, el FMT ha tenido que cambiar del sistema de proveedores, sistema utilizado en el marco del programa original, al de otorgar donaciones a las organizaciones para administrar los fondos para los programas mejorados. Por lo tanto, el "viejo" sistema de proveedores está concluyendo este año fiscal y el "nuevo" sistema de donaciones lo reemplazará para los años fiscales 2014-2015.

## **Actualización sobre Donaciones bajo el Viejo Sistema de Proveedores**

4. Desde las más recientes Nota sobre los Programas de Creación de capacidades en abril de 2012 (véase la Nota FMT 2012-5), el FMT ha aprobado otras 6 donaciones (3 para los Pueblos Indígenas y 3 para las OSC) en Asia y África en el año fiscal 13, por un importe total de 709.810 dólares americanos, de la siguiente manera:

DANAR \$ 70.000

MPIDO \$ 160.000

NEFIN \$ 70.000

Nepal Law Society \$ 95.000

PACJA \$ 214,810

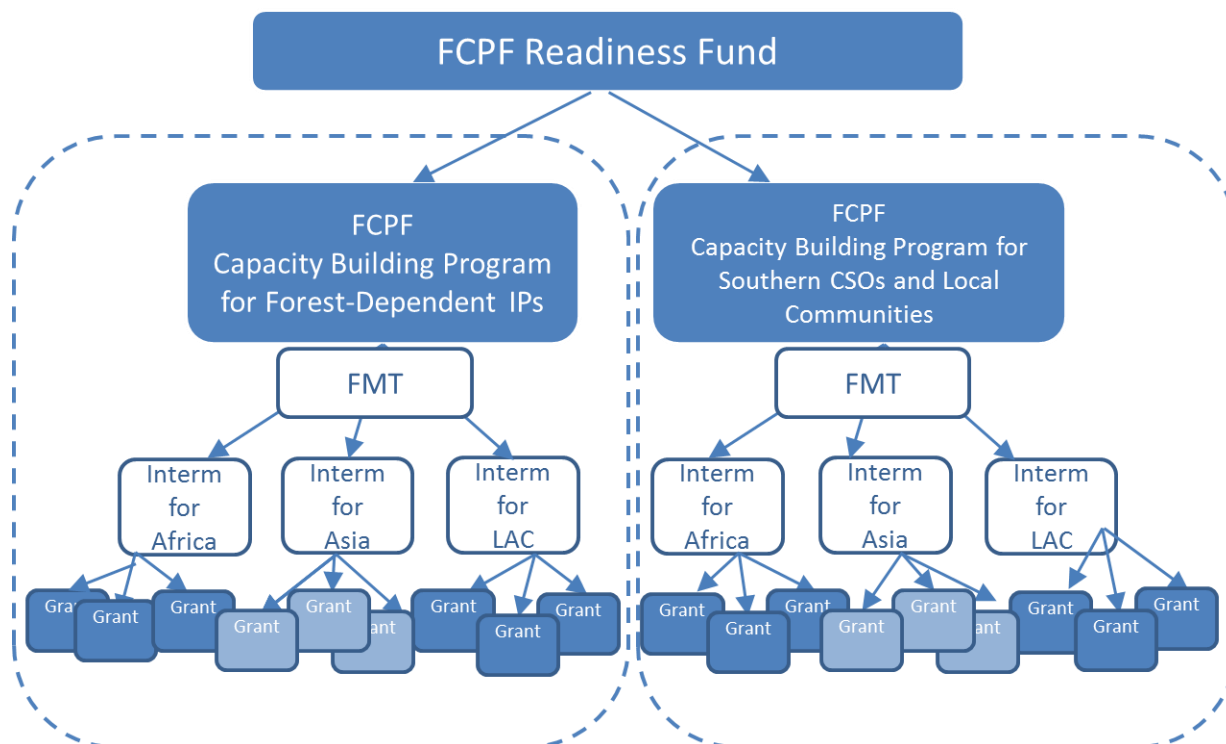
REFACOF \$ 100,000

5. Para América Latina, con base en las sugerencias de los pueblos indígenas y las organizaciones de la sociedad civil, se hizo una convocatoria pública para recibir propuestas; lo que resultó en 20 solicitudes de diferentes organizaciones que pidieron donaciones. Después de una evaluación competitiva, se han otorgado 9 donaciones y actualmente se están procesando los contratos.

## **Proceso Propuesto y Estructura del Nuevo Mecanismo Donación**

6. En las discusiones llevadas a cabo el año pasado con los pueblos indígenas y las organizaciones de la sociedad civil y con la gerencia del Banco Mundial, se exploraron una serie de opciones para el nuevo mecanismo de donaciones. Estas opciones incluyen la posible colaboración con el Fondo de Asistencia para los Pueblos Indígenas del Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (FIDA), el manejo directo de pequeñas donaciones por parte del FMT y operaciones a través de las organizaciones regionales Indígenas/sociedad civil que actúen como intermediarios. La última opción de los intermediarios regionales ganó fuerza y fue seleccionada como la más viable, ya que proporciona un mayor sentido de pertenencia para las organizaciones de los Pueblos Indígenas y las OSC, mientras que al mismo tiempo introduce mejoras en la eficiencia para el manejo de los programas.

7. La estructura propuesta para el nuevo esquema de donaciones es tener una organización intermediaria por región para las Donaciones para los Pueblos Indígenas, así como uno por región para las organizaciones de la sociedad civil, lo que resulta en la siguiente configuración:



8. En diciembre de 2012, una convocatoria para recibir propuestas se puso en marcha para identificar a las organizaciones intermediarias interesadas. Los criterios de selección incluyen los siguientes componentes: que

- i. La organización sea una organización de los Pueblos Indígenas o de la OSC (se les pidió a las organizaciones que describieran la estructura organizativa y de gobernanza, tipo de personal, etc.)
- ii. La organización goce de un alto nivel de credibilidad a nivel regional y cuente con una estructura institucional establecida, con una sólida trayectoria en temas relacionados con el sector forestal, el cambio climático y/o REDD+ (se les pidió a las organizaciones que proporcionaran información sobre el trabajo actual de la organización en el ámbito de la silvicultura, el cambio climático y/o REDD+)
- iii. La organización tenga experiencia trabajando eficazmente con otras organizaciones regionales (se les pidió a las organizaciones que describieran su colaboración con otras organizaciones o redes regionales)
- iv. La organización haya demostrado una capacidad de manejo financiero eficiente y en los procesos de adquisiciones (se les pidió a las organizaciones que describieran la cantidad de dinero en dólares americanos que la organización planea invertir en el 2013, incluyendo todos los proyectos y gastos de operación, además de la cantidad que gastaron en 2012 y 2011 -mencionar la cantidad de cada año por separado-. También se les pidió que enumeraran las principales fuentes de financiamiento de la organización y que describieran las responsabilidades fiduciarias de la organización, es decir, el presupuesto, aprobación de gastos, contabilidad y auditoría)

v. La organización tenga capacidad para garantizar el cumplimiento de los principios de salvaguarda del BM (se les pidió a las organizaciones que proporcionaran información sobre la experiencia de la organización para llevar a cabo y/o supervisar las evaluaciones ambientales y sociales)

vi. La organización haya demostrado la capacidad para atender los reclamos y tenga un mecanismo de reparo (se les pidió a las organizaciones que proporcionaran información sobre los mecanismos existentes dentro de la organización para atender los reclamos que puedan ocurrir en su trabajo y/o los planes para establecer un mecanismo de ese tipo)

9. Se recibieron diez propuestas durante este proceso, cuatro para los intermediarios de los Pueblos Indígenas y seis para los intermediarios de la Sociedad Civil/Comunidad Local. El FMT realizó proceso de revisión de estas propuestas comparándolos con los criterios de elegibilidad establecidos y les solicitó recomendaciones a organizaciones aliadas que estén familiarizadas con su trabajo.

10. Una vez finalizado el proceso de revisión a mediados de mayo, el FMT les envió los nombres de las organizaciones seleccionadas a los miembros del PC y los observadores para que formularan observaciones y aclaraciones. Como no se recibieron objeciones, las organizaciones intermediarias escogidas en el proceso, fueron notificadas a fines de mayo. Son las siguientes:

*MPIDO (PI/África)*  
*PACJA (OSC/África)*

*Tebtebba (PI/Asia)*  
*ANSAB (OSC/Asia)*

*Sotz'il (PI/América Latina)*  
*ACICAFOC (OSC/América Latina).*

11. La nueva fase de los programas de creación de capacidades cubrirá los años fiscales 2014-15; a continuación se presenta una asignación presupuestaria provisional. Esta asignación es proporcional al número de países por región y refleja una dotación presupuestaria mayor para el componente de los Pueblos Indígenas. Las cantidades pueden ser ajustadas, una vez que se hayan tomado en cuenta todos los compromisos para 2012-13.

	<b>Transitional Phase 2012-2013</b>	<b>New System 2014-2015</b>	<b>Total 2012-2015</b>
<b>Indigenous Peoples</b>			
<b>Africa</b>	\$358,396	\$482,780	\$841,176
<b>Asia &amp; Pacific</b>	\$231,579	\$311,950	\$543,529
<b>LAC</b>	\$340,476	\$458,641	\$799,118
<b>Unallocated</b>	\$6,892	\$9,284	\$16,176
<b>Total</b>	<b>\$937,343</b>	<b>\$1,262,657</b>	<b>\$2,200,000</b>
<b>Southern CSOs &amp; LCs</b>			
<b>Africa</b>	\$291,604	\$392,808	\$684,412
<b>Asia &amp; Pacific</b>	\$188,421	\$253,814	\$442,235
<b>LAC</b>	\$277,024	\$373,167	\$650,191
<b>Unallocated</b>	\$5,608	\$7,554	\$13,162
<b>Total</b>	<b>\$762,657</b>	<b>\$1,027,343</b>	<b>\$1,790,000</b>
<b>Africa</b>	<b>\$650,000</b>	<b>\$875,588</b>	<b>\$1,525,588</b>
<b>Asia &amp; Pacific</b>	<b>\$420,000</b>	<b>\$565,765</b>	<b>\$985,765</b>
<b>LAC</b>	<b>\$617,500</b>	<b>\$831,809</b>	<b>\$1,449,309</b>
<b>Unallocated</b>	<b>\$12,500</b>	<b>\$16,838</b>	<b>\$29,338</b>
<b>Total</b>	<b>\$1,700,000</b>	<b>\$2,290,000</b>	<b>\$3,990,000</b>

12. Las donaciones a los intermediarios regionales se regirán por "Procedimientos para las Pequeñas Donaciones de Fondos Fiduciarios Ejecutados por los Beneficiarios" del Banco Mundial, que especifican el proceso para la diseño y la implementación de las donaciones micro y pequeñas. El FMT está preparando el paquete necesario de documentos para la revisión del interna del Banco Mundial del programa; además les ha enviado a las seis organizaciones seleccionadas, el Marco de Evaluación Integrado (IAF, por sus siglas en inglés), que constituye la base de la debida diligencia del Banco (véase el Anexo para más detalles en la tramitación de los proyectos).

13. Se espera que el nuevo programa y los intermediarios regionales continuarán utilizando los siguientes criterios de elegibilidad para la selección de proyectos dentro de las regiones.

- a. Estar ubicado en los Países Participantes REDD del FCPF;
- b. Ser propuesto por redes u organizaciones de los Pueblos Indígenas Dependientes de los Bosques y/o las OSC del Sur y las comunidades locales, según corresponda, o ser aprobado explícitamente por las redes y organizaciones pertinentes;
- c. Preparar a las organizaciones nacionales y regionales de los Pueblos Indígenas Dependientes de los Bosques y/o las OSC del Sur, ya sea el caso, para que contribuyan a su proceso Readiness para REDD+ a nivel nacional;
- d. Reforzar los esfuerzos de Readiness para REDD + a nivel nacional;

- e. Incluir talleres de creación de capacidades regionales y/o nacionales y las iniciativas de REDD+;
  - F. Hacer énfasis en la difusión de los beneficios de creación de capacidades para las comunidades locales; y
  - g. Mostrar cómo se puede aprovechar el apoyo del FCPF a los Pueblos Indígenas Dependientes de los Bosques y las OSC del Sur y las comunidades locales para atraer apoyo adicional.
14. La nueva fase de los programas de creación de capacidad seguirá apoyando las siguientes actividades
- a. Los trabajos de investigación y de políticas sobre la tenencia de la tierra, los temas sociales y ambientales;
  - b. Los medios de vida sostenibles;
  - c. La buena gobernanza;
  - d. La formación, divulgación y sensibilización;
  - e. El trabajo analítico y de diseño de la distribución de beneficios y de los mecanismos de reparo de reclamos;
  - f. El mapeo del uso de la tierra indígena o comunitaria;
  - g. El apoyo a los diálogos con los múltiples actores involucrados y la colaboración entre el gobierno, los Pueblos Dependientes de los Bosques y las OSC del Sur, respectivamente;
  - h. Otras actividades que contribuyan a la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA) a nivel nacional; y
  - i. El monitoreo y el reporte a nivel comunitario sobre diversos aspectos del proceso general de REDD+ (para aumentar la transparencia/rendición de cuenta).
15. Más allá de estos criterios, los intermediarios regionales, sin embargo, tienen la opción de decidir si quieren adoptar un esquema de pequeñas donaciones competitivas o - alternativamente - programas de trabajo regionales específicos en torno a tópicos o temas particulares. Para ambas opciones, el documento del proyecto incluirá las modalidades operacionales básicas y criterios.

### **Próximos Pasos**

16. A raíz de las discusiones con los líderes indígena y de las OSC, el FMT tiene previsto organizar una reunión en Washington DC para los representantes de los seis intermediarios regionales. El propósito de este taller -que se celebrará en agosto de 2013 - es el de discutir los temas de planificación y operativos, con respecto a la nueva fase de los programas de creación

de capacidades. En el taller participará personal del FMT, así como especialistas en manejo financiero, en adquisiciones y en materia de salvaguardas.

17. Después de la preparación del proyecto, pero antes de la firma de los acuerdos de donación, los Procedimientos de Pequeñas Donaciones requieren que el FMT busque el consentimiento de los países donde se llevarán a cabo las actividades. De acuerdo con los Procedimientos "la forma particular en que se obtenga el consentimiento del gobierno miembro puede variar de un país a otro ..." Estos incluyen la opción de un "consentimiento paraguas que no requiere de una nueva revisión de las donaciones individuales."

18. El FMT se encuentra actualmente en conversaciones con el personal del departamento jurídico del Banco Mundial a fin de aclarar en qué momento y quién debe proporcionar este consentimiento; y si las decisiones del PC que aprueban los programas de creación de capacidades ya constituyen tal consentimiento. Dependiendo del resultado de estas discusiones, el FMT circulará más aclaraciones si no se requiere ninguna otra acción por parte del PC/PA.

**Figure 1: Project processing: small and micro RETF grants**

Key steps	Exceptions for micro grants
<p><b>Identification stage</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•TTL identifies operation and creates an AIS</li> <li>•SM and CD/Network Director-for global grants clear AIS</li> </ul>	<p><i>In this section the same procedures apply to micro grants</i></p>
<p><b>Concept stage</b></p> <p><b>Prepare concept package</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•TTL prepares a Concept Package:</li> <li>- Recipient-completed IAF</li> <li>- PCN, including simplified ORAF</li> <li>-Draft appraisal stage ISDS</li> <li>-Other relevant documents</li> <li>•SM clears the package</li> </ul> <p><b>Concept review (virtual)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•CD/Network Director chairs review/clears Decision Note</li> </ul> <p><b>Application for funding</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•TTL submits application for funding and/or creates a TFP</li> </ul> <p><b>Task team</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•TTL contacts regional FM, procurement and environment and social managers for team nominees as well as LEG and CTRLD</li> </ul>	<p><i>In this section: micro grants require a concept memo rather than a PCN. A concept memo includes such material from a PCN as is relevant to the micro grant but is not required to be in the format of a PCN. All other provisions in this section apply equally to micro and small grants.</i></p>
<p><b>Appraisal/ negotiation/ approval stage</b></p> <p><b>Prepare appraisal package</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•TTL prepares an Appraisal Package</li> <li>- PP, including simplified ORAF and results framework</li> <li>-Updated appraisal Stage ISDS</li> <li>- PID</li> <li>- Recipient-completed IAF</li> </ul> <p><b>Clearance and disclosure of appraisal stage ISDS and PID</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•TTL submits ISDS for clearance to RSA and SM</li> <li>•TTL ensures that all safeguards documents are finalized by the Recipient (and meet Bank's standards), are disclosed both in Washington and in country</li> <li>•TTL submits PID to CD/Network Director for clearance</li> </ul> <p><b>Combined appraisal completion/ negotiations/ approval</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•TTL prepares Appraisal Completion/ Negotiation / Approval Package:</li> <li>-PP, including simplified ORAF and simplified Results Framework</li> <li>-Appraisal Completion Note</li> <li>-Evidence of government consent to the grant</li> <li>-Simplified Grant Agreement, Disbursement Letter and Procurement Plan</li> <li>-Template of Interim Project Progress Report</li> <li>-Memo to CD/Network Director regarding lapsed loans and late audits</li> <li>•SM Clears, CD/RVP or Network Director/Network VP Approves</li> </ul>	<p><i>In this section, micro grants do not require:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-a PP; instead the concept memo should be further developed and used to cover those aspects of the PP as are relevant to the micro grant</li> <li>-a PID or a GFR<sup>1</sup>, if the latter is disclosed</li> <li>-an appraisal package</li> <li>-an appraisal completion note; instead a less formal appraisal summary note will be sufficient covering those areas in the completion note as are relevant to the micro grant.</li> </ul> <p><i>All other provisions in this section apply equally to micro and small grants.</i></p> <p><small>1/ GFRs are expected to become subject to disclosure. Until such a time, PID will be prepared for micro grants for disclosure.</small></p>
<p><b>Implementation</b></p> <p><b>Signing and effectiveness</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•TTL arranges for CD/Network Director signature of Grant Agreement and Disbursement Letter</li> <li>•TTL sends to Recipient for counter-signature with the Disbursement Letter</li> <li>•Procurement plan is published on the WB website</li> </ul>	<p><i>In this section, designated account ceilings and minimum values for direct payments and reimbursements (as already reflected in the Disbursement Letter) are a higher</i></p>